



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA,
PROV. BAHORUCO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$38,845,358.26.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,541,782.11	22%	8,442,480.25	26%	83,725.00	14%	8,471,431.92	27%	488,236.70
Servicios municipales diversos	11,451,550.34	29%	10,351,038.46	31%	166,819.00	27%	9,591,972.89	31%	409,514.27
Gastos de capital e inversión	17,515,693.38	45%	12,810,610.68	39%	346,469.88	57%	11,811,006.27	38%	368,777.70
Prog. Ed., Género y Salud	1,336,332.43	3%	1,267,741.49	4%	13,396.00	2%	1,311,528.93	4%	8,876.84
Total=====▶	38,845,358.26	100%	32,871,870.88	100%	610,409.88	100%	31,185,940.01	100%	1,275,405.51

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-